



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

APRUEBA PROGRAMA "JORNADA DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DE LAS FIESTAS PATRIAS EN EL VALLE DE LLUTA".-

DECRETO N° **12628** /2017.-

ARICA, 25 DE AGOSTO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) 1892, de fecha 22 de Diciembre de 2016, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017; Ordinario N° 1206, de fecha 18 de Agosto de 2017, de la Dirección de Control Municipal, que informa revisión de la "JORNADA DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DE LAS FIESTA PATRIAS EN EL VALLE DE LLUTA", requeridos por la Dirección de Desarrollo Rural; Memorandum N° 749, de fecha 24 de Agosto de 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 15664, de fecha 23 de Agosto de 2017, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica en su rol de proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con lo recreacional en lo referente a los pobladores de los sectores rurales, ha programado la "JORNADA DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DE LAS FIESTA PATRIAS EN EL VALLE DE LLUTA", a través de la Dirección de Desarrollo Rural y de la Delegación Municipal sur, en virtud de lo dispuesto en los artículos 4° letra e) y l) de la Ley 18695 Este evento reunirá a toda la familia y comunidad en torno a las actividades campesinas y tradicionales chilenas, que rinde honor al hombre de campo o más popularmente conocido como huaso y sus familias.
2. Que, por las razones antes expuestas, se hace necesario aprobar la "JORNADA DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DE LAS FIESTA PATRIAS EN EL VALLE DE LLUTA", requerido por la Dirección de Desarrollo Rural.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "JORNADA DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DE LAS FIESTA PATRIAS EN EL VALLE DE LLUTA", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: JORNADA DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS EN EL VALLE DE LLUTA
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural-Delegación Municipal Lluta.
1.3.- LUGAR	: Poconchile
1.4.- FECHA	: 05 de Septiembre 2017
1.5.- COBERTURA	: Comunidad del Valle de Lluta .
II.- FUNDAMENTOS	: La IMA, en su rol de proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con aniversarios patrios, incentivando a los lugareños de este Valle, ha programado esta JORNADA DE INTEGRACION PARA LA CONMEMORACION DE LAS FIESTAS PATRIAS EN EL VALLE DE LLUTA a través de la Dirección de Desarrollo Rural y de la Delegación Municipal Lluta, en virtud de lo dispuesto en los artículos 4° letra a) y l) de la Ley 18.695.
III.- OBJETIVO GENERAL	: Promover los valores patrios e inclusión de los pobladores del Valle de Lluta a través de esta festividad de índole patrio. Fortalecer los valores patrios, a través de la jornada de integración de las fiestas patrias en una actividad cívico militar con participación de los diversos sectores de nuestra comunidad en la localidad de Poconchile.
.IV.- OBJETIVO ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el acercamiento de los habitantes y escolares de este Valle para participar en esta conmemoración patriótica

		<p>(escuela G-8. Jardín Mazorquitas. Liceo Napolitano. Escuela G-20, Jardín Integra, escuela Molino.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer partícipes a las diferentes organizaciones sociales rurales de este acto cívico (Juntas de vecinos de Valle de Lluta, Junta de Vigilancia río de Lluta. Organizaciones festival del Choclo) • Lograr la participación del Cuerpo de Carabineros, instituciones civiles y militares y autoridades locales para dar realce a la actividad. • Disponer de un ambiente de chilenidad mediante la decoración con guirnaldas, interpretaciones musicales con los conjuntos folclóricos entre otros. 												
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	:	<p><u>Recurso Humano:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica ✓ Dirección de Desarrollo Rural ✓ Delegación Municipal Lluta ✓ Oficina de Prensa ✓ Oficina de Eventos ✓ Oficinas de la IMA <p><u>Recursos Humanos externos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fuerzas Armadas y de Orden 												
VI.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	:	Valor Programa impuesto incluido \$ 2.474.000												
VII.- MATERIALES		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fondo a Rendir</td> <td>104.000</td> </tr> <tr> <td>Portal Chile Compra:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Catering para personas: - 800 personas que desfilan y asistan (empanadas y bebidas) - 60 personas para un coctel (autoridades y organizaciones invitadas)</td> <td>\$ 1.510.000</td> </tr> <tr> <td>Servicio de transporte: 4 microbuses, capacidad 25 pasajeros cada micro, - Micro N° 1. Av. Loa a Plaza de Poconchile (ida y vuelta) - Micro N° 2, Av. Loa a Plaza de Poconchile (ida y vuelta) - Micro N° 3, Av. Loa a Plaza de Poconchile (ida y vuelta) - Micro N°4, Escuela G-8 Km. 8 a Poconchile (ida y vuelta)</td> <td>310.000</td> </tr> <tr> <td>Valor Total</td> <td>\$ 1.924.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Fondo a Rendir	104.000	Portal Chile Compra:		Catering para personas: - 800 personas que desfilan y asistan (empanadas y bebidas) - 60 personas para un coctel (autoridades y organizaciones invitadas)	\$ 1.510.000	Servicio de transporte: 4 microbuses, capacidad 25 pasajeros cada micro, - Micro N° 1. Av. Loa a Plaza de Poconchile (ida y vuelta) - Micro N° 2, Av. Loa a Plaza de Poconchile (ida y vuelta) - Micro N° 3, Av. Loa a Plaza de Poconchile (ida y vuelta) - Micro N°4, Escuela G-8 Km. 8 a Poconchile (ida y vuelta)	310.000	Valor Total	\$ 1.924.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL													
Fondo a Rendir	104.000													
Portal Chile Compra:														
Catering para personas: - 800 personas que desfilan y asistan (empanadas y bebidas) - 60 personas para un coctel (autoridades y organizaciones invitadas)	\$ 1.510.000													
Servicio de transporte: 4 microbuses, capacidad 25 pasajeros cada micro, - Micro N° 1. Av. Loa a Plaza de Poconchile (ida y vuelta) - Micro N° 2, Av. Loa a Plaza de Poconchile (ida y vuelta) - Micro N° 3, Av. Loa a Plaza de Poconchile (ida y vuelta) - Micro N°4, Escuela G-8 Km. 8 a Poconchile (ida y vuelta)	310.000													
Valor Total	\$ 1.924.000													

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Materiales de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	N° 3	35.000
Menaje para Oficina	215.22.04.008	Menaje para Oficina, casino y otros	N° 3	35.000
Gastos menores	215..22.12.002	Gastos menores	N° 3	34.000
Servicio de producción y desarrollo de eventos	215.22.08.999.004 215.22.08.011.006	- Otros servicios generales -Servicio de producción y Desarrollo de Eventos-Otros Eventos	N° 3	\$ 1.510.000
Servicio de transporte	215.22.08.007.003.004	Otras Unidades (Gto. Pasajes-otros)	N° 3	310.000
			TOTAL	\$1.924.000

El monto del Programa es de \$ 1.924.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir, uno por \$ 104.000, a nombre del funcionario Sr. Luis Cañipa Ponce, R.U.T. N° 7.026.547-8, Planta, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.018 "Otros Fondos a Rendir" (Luis Cañipa Ponce).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Rural y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]

HCHC/CCG/cop.-



[Handwritten signature]